



## Ayuntamiento de Barbastro

### ANUNCIO TABLÓN EDICTAL

La Alcaldía Presidencia ha dictado Decreto nº 2011/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019 que literalmente dice:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal **laboral** para la constitución de una bolsa de trabajo, Técnico de Gestión para el Patronato de Deportes, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

#### RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

#### RELACION DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
Arnaudas Casanueva, Eduardo Salvador
Baron Cortés, María Emilia
Castells Guiu, Javier
Figuera Carrera, Fernando
Gracia Rodríguez, Sergio
Llanos Roblas Raquel
López Torres, Eva M <sup>a</sup>
Rausell García, Javier
Ruiz Antoran, Sergio
Salamero Grau, Marcos
Valdovinos Altafaj, Alejandro

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: Jorge Ascaso Martorell
- Suplente: Jorge Esteve Yuste

Vocales:





## Ayuntamiento de Barbastro

---

- Titular: Piedad Martínez Campillo
- Titular: Rafael Nadal Nadal
- Titular: Jesús Paraiso Gros Jesús
- Suplente: Susana Montaner Allue
- Suplente: Bienvenido Buil Domper
- Suplente: Manuel Carlos Murillo Playan

Secretario:

- Titular: Ana Escartin Bonis

Suplente: Ismael Anía Lahuerta”

La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha 10 de diciembre de 2019.

En Barbastro a fecha de firma electrónica

